



Cuídate de los **CRÉDITOS EXPRES**

Si te ofrecen un crédito con muchas facilidades, pagos pequeños, sin tener que comprobar ingresos, ni consultar tu historial crediticio **¡ten cuidado!** Podría tratarse de una **estafa**. Es importante que no te dejes engañar por la aparente rapidez para el otorgamiento del crédito; y que antes de aceptarlo evalúa algunos detalles que te pueden ayudar a distinguir si se trata de una oferta real o no.



Sin requisitos

Ten cuidado si no te requieren comprobar ingresos, ni consultar tu historial crediticio (Buró de Crédito). Por muy ventajoso que te parezca, tendrá su repercusión en algún momento. Si no consultan tu historial crediticio quiere decir que no les importa el riesgo que tomen con sus clientes y por lo tanto, las tasas que te cobren serán muy altas.

Recuerda que cuando una institución consulta tu historial crediticio significa que está procurando el no sobreendeudamiento de sus clientes y por lo tanto, no pone en riesgo su propio negocio.



El costo

No todo lo que brilla es oro y los costos tanto del crédito como sus tasas de interés deben estar dentro de los parámetros de otros productos de crédito del mercado. Cobrar tasas muy por abajo del mercado o muy elevadas, deben hacerte dudar.

Lee detenidamente el contrato y pregunta la tasa de interés que tendrás que pagar, el plazo y las comisiones asociadas al préstamo. No olvides comparar opciones con al menos tres instituciones financieras distintas.



Dinero a cambio

Ten especial cuidado si te piden que a cambio del crédito pagues alguna comisión o deposites dinero por la gestión del crédito. En todos los casos serios, las comisiones o gastos relacionados al crédito se te cobrarán una vez que te sea otorgado y no antes.



Sin autorización

Este tipo de empresas operan como gestoras de crédito y generalmente se anuncian a través de volantes, publicaciones en periódicos o internet, sin embargo, estas gestoras no se encuentran constituidas como instituciones financieras, por lo que la CONDUSEF no tiene facultades para atender reclamaciones en caso de algún incumplimiento.

Por ello, siempre debes de verificar que se trata de una institución financiera autorizada. Para hacerlo, ingresa al Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) en **www.gob.mx/condusef** y no entregues documentos personales si no estás seguro de que es una empresa seria, ya que podrían robar tu identidad.